

Carta – Petición

Señoras y Señores

- Consejo Superior de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala [ALMG]
- Junta Directiva del Consejo Superior de la ALMG
- Presidente de la Junta Directiva del Consejo Superior de la ALMG
- Junta Directiva de la Comunidad Lingüística Sakapulteka [Tujaal]
- Presidente de la Comunidad Lingüística Sakapulteka [Tujaal]

Doy gracias al gran nawaal Oxlajuj (13) Kej [14.08.2019], por haberme permitido participar en este acto de “Entrega de reconocimiento a Artistas, Escritores y Promotores” de nuestros idiomas mayas.

Vengo de la comunidad de Xe' K'uux, Tujaal y ante la autoridad del gran nawaal que ilumina este día, me permito aprovechar el momento para expresar algunos pensamientos, preocupaciones y esperanzas que tengo en mi corazón, y presentarles también algunas peticiones concretas.

1. Antecedentes y consideraciones generales:

- 1.1 Dentro de 5 años, en el 2024, se cumplirán 500 años desde aquel tiempo en que los invasores llegaron a nuestros territorios a destruir una vida que nuestros ancestros habían construido durante milenios. Nos quitaron nuestras tierras y territorios, cometieron etnocidios y genocidios en contra de nuestros pueblos, quisieron aniquilar también nuestra cosmovisión, nuestros saberes, nuestros nombres, nuestros idiomas, y muchas cosas más. Pero, a pesar de la violencia sistemática de los invasores seguimos vivos, no nos han podido aniquilar, gracias a que somos Pueblos de Historia Larga y de una profunda raíz.
- 1.2 Durante la conformación de los “pueblos de indios” en el siglo XVI, los invasores y sus aliados nos impusieron sus nombres y palabras extrañas. Fue en ese tiempo de gran violencia cuando nuestro Pueblo Tujaal fue nombrado como Sacapulas y derivado de eso a nuestro idioma se le llamó Sakapulteko. Eso mismo sucedió a otros Pueblos Mayas y a pueblos hermanos de Abya Yala. Colocarnos nombres y apellidos de los encomenderos y de “santos” católicos, fue un artificio para borrar nuestra memoria, nuestra historia y someternos a servidumbre. Pero las mujeres y hombres de nuestro Pueblo nunca olvidaron, en su memoria larga y en su diario vivir, mantuvieron su nombre original y su idioma; su identidad cultural y política fuerte se manifiesta en expresiones como Tujaal, Aj Tujaal o Tujaaljaay, tal como consta en escritos antiguos como el Pop Wuuj, y en la enseñanza del idioma Maya Tujaal que se transmite de generación en generación.
- 1.3 Lamentablemente es la lengua de los invasores y no la del Pueblo la que se ha usado para nombrarnos oficialmente. Incluso en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en la Ley de Idiomas Nacionales y en todo el trabajo de ALMG, se nos nombra como Sakapulteko. Pero el Pueblo Tujaal tiene el derecho a que su historia, memoria, permanencia y dignidad queden debidamente reflejadas en la información pública¹, respetando la identidad² originaria de nuestro pueblo y nuestra lengua Tujaal.

¹ Art. 15. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

² Art. 2 literal b) del Convenio 169 de la OIT.

Carta – Petición

2. Peticiones:

- 2.1 Por lo anterior manifestado, de manera respetuosa solicitamos a la ALMG, inicie un proceso de reivindicación política y pública de nuestro nombre e idioma ancestral originario Tujjaal y proceda a dejar sin efecto el impositivo colonial de Sakapulteko. Apelamos a la ALMG por ser la entidad rectora y encargada de *Velar por el reconocimiento, respeto y promoción de las lenguas mayas y demás valores culturales guatemaltecos*,³ y que tiene dentro de sus atribuciones: *“Estudiar y proponer procedimientos y estrategias que favorezcan y fortalezcan el uso, promoción, oficialización y unificación de cada uno de los idiomas mayas”*⁴. Solicitamos que, en cumplimiento de sus objetivos, mandato legal y normas aplicables en cumplimiento de los derechos de nuestros pueblos, se realicen las gestiones y se giren instrucciones a todas las instancias que puedan aportar para que tal petición pueda cumplirse. Con esta petición, a través de la ALMG estamos exigiendo al Estado, a sus instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas que la información pública y oficial responda a nuestros Pueblos, para cumplir con reflejar debidamente la diversidad cultural y propiciar el derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir nuestro idioma manteniendo nuestra identidad cultural.
- 1.4 El pueblo Maya, en su permanente lucha y resistencia, en el año de 1990 logró la creación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), mediante el Decreto Legislativo 65-90; como una entidad autónoma y con la finalidad de *promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia*. Y basado en eso, tenemos la esperanza, que la ALMG retome la fuerza con la que nació para responder a su mandato y su compromiso verdadero con las luchas de nuestros pueblos mayas.

Otros pendientes que estos tiempos que vivimos están exigiendo son los siguientes:

- Actualizar y precisar los alfabetos o abecedarios de nuestros idiomas, de tal manera que reflejen la riqueza, complejidad y profundidad de nuestros idiomas y cosmovisión.
- Recuperar y utilizar de manera masiva la escritura Maya Tz'ib', que en la actualidad sólo es utilizado por epigrafistas, especialistas y arqueólogos extranjeros.
- Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas que faciliten la escritura de manera digital, y que sean de dominio público, tales como fuentes tipográficas, el sistema de numeración, traductores digitales, programas de escritura en línea, entre otras nuevas exigencias de estos nuevos tiempos.
- Diseñar e implementar programas adecuados y pertinentes en apoyo a creadores, pensadores, escritores, académicos y artistas de nuestros pueblos; siempre que el apoyo esté basado en nuestra cosmovisión; convocando a un trabajo colectivo, de forma justa y equitativa

³ Art. 4. literal e). Decreto 60-90 del Congreso de la República de Guatemala.

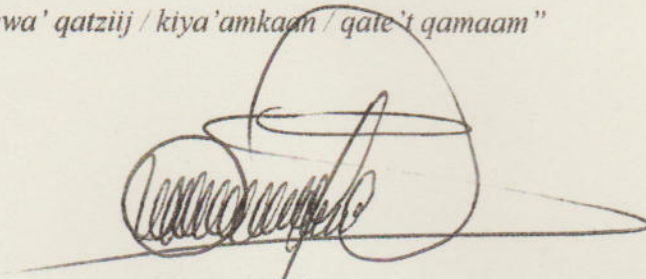
⁴ Art. 5. literal b). Decreto 60-90 del Congreso de la República de Guatemala.

Carta – Petición

t i k u y o' - ofrezco mi palabra y corazón

- Para finalizar, como Maya Tujaal ofrezco mi corazón, mis fuerzas y el tiempo que me queda por vivir para apoyar cualquier esfuerzo encaminado a nuestras luchas como Pueblo Maya y como parte de los pueblos originarios de nuestra Abya Yala, y no descansaré de trabajar desde mis proyectos e iniciativas autónomas como escritor, músico y editor.

"ewa' qatzij / kiya'amkaan / qate't qamaam"



Kaypa' Tz'iken

[Pascual Felipe Pajarito]

Aj Tujaal

Con copia a:

1. Pascual Sol Solís, Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
2. Justa Rufina López Aceytuno, Presidente en Funciones Comunidad Lingüística Sakapulteka.
3. Juana Francisca Aj González, Presidente Comunidad Lingüística Achi.
4. Cristóbal Andrés Francisco, Presidente Comunidad Lingüística Akateka.
5. Hugo Leonardo Méndez López, Presidente Comunidad Lingüística Awakateka.
6. Pedro Castro López, Presidente Comunidad Lingüística Chalchiteka.
7. Pedro Federico Felipe Gómez, Presidente Comunidad Lingüística Chuj.
8. Marcos Joel Santiago Cortez, Presidente Comunidad Lingüística Itza'.
9. Jacinto de Paz Pérez, Presidente Comunidad Lingüística Ixil.
10. Jesús Felipe Cardona, Presidente Comunidad Lingüística Jakalteka/Popti'.
11. María Esperanza Alicia Tuctuc Mux, Comunidad Lingüística Kaqchikel.
12. Alfonso Marco Tulio Poncio Vicente, Comunidad Lingüística K'iche'.
13. José Reginaldo Pérez Vail, Comunidad Lingüística Mam.
14. Simri Eliazar Ical Asig, Presidente Comunidad Lingüística Mopan.
15. María Magdalena Pérez Conguache, Comunidad Lingüística Poqomam.
16. Maurilio Juc Toc, Presidente Comunidad Lingüística Poqomchi.
17. Ana María Pablo Tercero, Comunidad Lingüística Q'anjob'al.
18. Jorge Ax Pop, Presidente en Funciones de la Comunidad Lingüística Q'eqchi.

Carta – Petición

19. Juan Humberto Tema Bautista, Comunidad Lingüística Sipakapense.
20. Enemías Herver López Ramírez, Comunidad Lingüística Tektiteka.
21. Juan Carlos González Peneleu, Comunidad Lingüística Tz'utujil.
22. Salvador Pinula Ical, Presidente Comunidad Lingüística Uspanteka.
23. Mario Adolfo Quim Xol, Secretario Junta Directiva del Consejo Superior.

